



DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 12, NUMERAL 12) DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA, LA JUNTA DIRECTIVA HA DETERMINADO PARA LA **SESIÓN PLENARIA ORDINARIA N° 107**, QUE SE REALIZARÁ EL **16 DE MAYO DE 2023**, A LAS **09:30 HORAS**, LA SIGUIENTE:

## **A G E N D A**

- I. ESTABLECIMIENTO DEL QUÓRUM
- II. SE ABRE LA SESIÓN PLENARIA
- III. LLAMAMIENTO DE DIPUTADOS SUPLENTES PARA ESTA SESIÓN PLENARIA
- IV. PRESENTACIÓN POR PARTE DEL PRESIDENTE DEL BANCO CENTRAL DE RESERVA, DEL INFORME DE LABORES DE DICHA INSTITUCIÓN, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2022, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ORDINAL 36° DEL ART. 131 DE LA CONSTITUCIÓN
- V. APROBACIÓN DE LA AGENDA
- VI. MINUTO DE SILENCIO POR EL FALLECIMIENTO DE:
  - Sra. María de los Ángeles Melgar Martínez
  - Por el Agente de la PNC Maximino Antonio Vásquez Rodríguez
- VII. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA No. 102, DE FECHA 12 DE ABRIL DEL PRESENTE AÑO



VIII. INFORMES TRIMESTRALES DE LAS COMISIONES:

- **SALUD**, informe del período de febrero, marzo y abril de 2023  
Secretario: José Asunción Urbina Alvarenga
  
- **HACIENDA Y ESPECIAL DEL PRESUPUESTO**, informe del período de febrero, marzo y abril de 2023. Secretario: William Eulises Soriano Herrera
  
- **AGROPECUARIA**, informe del período de febrero, marzo y abril de 2023  
Secretario: José Serafín Orantes Rodríguez

IX. LECTURA Y DISCUSIÓN DE DICTÁMENES

X. LECTURA Y DISTRIBUCIÓN DE CORRESPONDENCIA

XI. CONVOCATORIAS

XII. CIERRE DE LA SESIÓN PLENARIA

**SECRETARÍA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA; PALACIO LEGISLATIVO:** San Salvador, a los quince días del mes de mayo del año dos mil veintitrés.



# **DICTÁMENES**

## **COMISIÓN DE CULTURA Y EDUCACIÓN**

SECRETARIO: Rodrigo Javier Ayala Claros

1. **DICTAMEN N° 41, FAVORABLE**, a la iniciativa de diputados del Grupo Parlamentario Nuevas Ideas, en el sentido se declare el 06 de junio de cada año, como “Día del Biólogo Salvadoreño”, en reconocimiento a la labor que realizan las personas que ejercen dicha profesión, principalmente por sus aportes científicos y de investigación en beneficio del medio ambiente, la biodiversidad y la población salvadoreña. **Expediente N° 969-5-2023-1.**

## **COMISIÓN DE HACIENDA Y ESPECIAL DEL PRESUPUESTO**

SECRETARIO: William Eulises Soriano Herrera

1. **DICTAMEN N° 237, FAVORABLE**, a la iniciativa del presidente de la República, por medio del viceministro de Hacienda, encargado del Despacho, en el sentido se reforme la Ley de Presupuesto 2023, para incorporar el Presupuesto Especial de la Dirección Nacional de Compras Públicas, por un monto de SIETE MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL VEINTICUATRO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$7,297,024.00), con el propósito que la referida Dirección pueda disponer del crédito presupuestario correspondiente para iniciar con su funcionamiento institucional. **Expediente N° 967-5-2023-1**
2. **DICTAMEN N° 238, FAVORABLE**, a la iniciativa del presidente de la República, por medio del viceministro de Hacienda, encargado del Despacho, en el sentido se apruebe “Ley Transitoria de Compensación Económica por Retiro Voluntario de Servidores Públicos Jubilados o Pensionados del Órgano Ejecutivo, Entidades Descentralizadas No Empresariales y Entidades Autónomas”. **Expediente N° 968-5-2023-1**